

(IFCT0109) Seguridad informática
 Familia profesional: INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
 Área profesional: Sistemas y telemática

R.D. 686/2011, de 13 de mayo, modificado por el R.D. 628/2013, de 2 de agosto

COMPETENCIA GENERAL: Garantizar la seguridad de los accesos y usos de la información registrada en equipos informáticos, así como del propio sistema, protegiéndose de los posibles ataques, identificando vulnerabilidades y aplicando sistemas de cifrado a las comunicaciones que se realicen hacia el exterior y en el interior de la organización.

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia
3	IFC153_3 SEGURIDAD INFORMÁTICA (R.D. 1087/2005, de 16 de septiembre).	UC0486_3 Asegurar equipos informáticos.
		UC0487_3 Auditar redes de comunicación y sistemas informáticos.
		UC0488_3 Detectar y responder ante incidentes de seguridad
		UC0489_3 Diseñar e implementar sistemas seguros de acceso y transmisión de datos.
		UC0490_3 Gestionar servicios en el sistema informático

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

Módulos formativos	Unidades formativas	H. UF	H. MF
MF0486_3: Seguridad en equipos informáticos.			90
MF0487_3: Auditoría de seguridad informática			90
MF0488_3: Gestión de incidentes de seguridad informática			90
MF0489_3: Sistemas seguros de acceso y transmisión de datos			60
MF0490_3: Gestión de servicios en el sistema informático			90
Duración horas módulos formativos.			420
MP0175: Modulo de prácticas profesionales no laborales de Seguridad informática			80
Duración horas totales certificado profesional.			500